

(NÓMBRESE A LA INGENIERA ROSA ARGENTINA GUADAMUZ CASTILLO, EN EL CARGO DE SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 114-2019, aprobado el 31 de julio de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 150 del 8 de agosto de 2019

**El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra**

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Ingeniera **Rosa Argentina Guadamuz Castillo**, en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Transporte e Infraestructura, en sus competencias está la firma de todos los documentos relacionados a la administración del Ministerio; los documentos necesarios para los desembolsos de fondos nacionales y extranjeros, así como los derivados de la ejecución de proyectos, previo cumplimiento de los procedimientos establecidos en ese Ministerio.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.